

MARTES, 16 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2023-4467 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito por transferencia entre distintas áreas de gasto.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión ordinaria celebrada el día 30/03/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de distintas áreas de gasto. Expuesto anuncio en el BOC nº 68 de 10/04/2023 no se presentó reclamación alguna por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos del expediente definitivamente aprobado:

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
1	Gastos de Personal	398.410,85	1.467,16	0,00	399.878,01
2	Bienes Corrientes y de Servicios	396.331,60	62.273,28	0,00	458.604,88
3	Gastos Financieros	3.000,00	992,33	0,00	3.992,33
4	Transferencias Corrientes	35.000,00	5.084,77	0,00	40.084,77
6	Inversiones Reales	786.334,51	0,00	69.817,54	716.516,97
7	Trasferencias de Capital	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	1.626.076,96	69.817,54	69.817,54	1.626.076,96

Vega de Pas, 10 de mayo de 2023.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2023/4467

CVE-2023-4467